E.S.E. HOSPITAL San José DE TIERRALTA
LA SALUD NUESTRO COMPROMISO
Nit 812000317-5

ADMINISTRACIÓN
Calle 5 N° 8-10 B/ el Prado - Tierralta- Córdoba
www.esehospitalsanjosetierraltacordoba.gov.co
Email: secregeneral@esehospitalsanjosetierraltacordoba.gov.co

"LA SALUD NUESTRO COMPROMISO"

# EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA

## CERTIFICA:

Que: **YULISA ELENA SIERRA HOYOS,** identificada con cédula de ciudadanía número 45.502.269 de Cartagena, prestó sus servicios en la E.S.E. Hospital San José de Tierralta, como **ODONTÓLOGO EN SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO**, en el periodo comprendido desde el 05 de enero de 1999 hasta 31 de diciembre de 1999. Desempeñando las siguientes funciones:

* Practicar exámenes, formular diagnóstico y prescribir el tratamiento que debe seguirse, elaborar la historia clínica del paciente incluyendo la epicrisis y aplicado los derechos del enfermo.

* Atender urgencias, ordenar análisis y exámenes de laboratorio y estudiar los resultados.

* Realizar intervenciones de cirugía oral a pacientes hospitalizados o ambulatorios, o colaborar en ellas de acuerdo al nivel en el cual este ubicado.

* Realizar interconsultas y remitir pacientes a odontólogos especialistas cuando sea necesario.

* Participar en actividades educativas de salud oral a nivel intra y extramural.

*Realizar el análisis epidemiológico de los datos de morbilidad oral que le permite proponer alternativas de solución al inmediato superior.

* Participar en investigaciones de tipo aplicado tendientes a esclarecer las causas y soluciones a los problemas de salud oral de la comunidad.



Scanned by CamScanner

* Establecer y mantener las relaciones de coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud.

* Diligenciar en forma clara y oportuna las historias clínicas, epicrisis y los RIPS, que permita agilizar los procesos de facturación y toma de decisiones.

* Realizar actividades de promoción y prevención en el área de trabajo, de acuerdo con las normas establecidas por el ministerio de la protección social.

* Participar en las brigadas de salud asignadas.

Para constancia se firma en Tierralta, a los 10 días del mes de Enero de 2020.

**MIREYA SALGADO CALAO**
Profesional Especializado



Scanned by CamScanner